PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 015/2015.-

"COMPRA DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED – Nro. de PAC 296418"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, la Lic. Judith Cardozo, Asistente de la Sección de Control y Seguimiento, para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la **COMPRA DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED** de la Circunscripción Judicial de Misiones.–

El Acto es presidido por el Señor Secretario del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Delfi Darío Martínez Aranda.————————————

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**
2- **ELISEO HILARIO GÓMEZ ROMERO**
3- **WILMA CONCEPCIÓN RUIZ VDA. DE BARÚA**
4- **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**
5- **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.**

Una (1) de las Firmas invitadas ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, asimismo, se han presentado dos (2) oferentes para la hora fijada por la Convocante y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** presenta su oferta para **COMPRA DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 24.990.000.- (Guaraníes Veinte y cuatro millones novecientos noventa mil)**, hojas firmadas sin foliatura.————————————————

2- **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** presenta su oferta para **COMPRA DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 19.050.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones cincuenta mil)**, hojas firmadas y foliadas desde el 01 hasta 08.–

3- **GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.** presenta su oferta para **COMPRA DE DESMALEZADORA Y CORTADORA DE CÉSPED** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 19.150.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones cientos cincuenta mil)**, hojas firmadas y foliadas desde el 01 hasta 25.————————

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

Descripción	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	INFOSYSTEMS	GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Formulario 1	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Secretario
HABILITADO APOYADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

YUDITH CARDOZO

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta SIPE	NO APLICA	Presenta SIPE
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	Presenta SIPE	NO APLICA	Presenta SIPE
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sí presenta SIPE	Sí presenta	Sí presenta
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Sí presenta SIPE	Sí presenta	Sí presenta
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
l) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta ✓	Sí presenta
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011.-	No presenta	No presenta ✓	No presenta
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	Sí presenta	No presenta ✓	Sí presenta
o) Garantía escrita mínima de 1 (un) ano	No presenta	No presenta ✓	Sí presenta

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.-

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

YUDITH CARDOZO
Asistente